

Servicio Agronómico

LUCHA CONTRA PLAGAS DEL CAMPO

Indicaba en mi anterior artículo, que los pulgones son azotes de toda clase de cultivos, plaga frecuentísima que no hay agricultor que la desconozca, y que causa de daños graves por su rápida multiplicación.

Por todo lo cual me parece de sumo interés divulgar los caracteres generales de los pulgones, y medios de luchar contra ellos. Son insectos pequeños, y más bien pequeñísimos, pues no alcanzan una dimensión superior a tres milímetros, siendo su tamaño corriente de uno a dos milímetros; de coloración uniforme aunque variada según especies, y de forma ovalada o de pera. "Chupadores", es decir que tienen un aparato bucal provisto de un "pico" que clavan en los tejidos de la planta, chupando de esta los líquidos que estaban destinados a nutrirse, produciendo con su constante picadura el agotamiento progresivo de aquella.

Su reproducción es compleja, presentando generaciones sexuales y otras varias partenogénicas; las primeras con diferente relación de sexos dan lugar, por unión de macho y hembra, a huevos; mientras que las segundas o partenogénicas, producen sin el concurso del macho unas veces huevos y otras paren directamente pulgones.

Para darnos una mejor idea de su evolución, partimos del llamado "huevo de invierno"; éste es producido por una hembra fecundada en el otoño anterior, que hace su puesta en el terreno, o sobre la planta en que vive.

Al llegar la primavera, de ese huevo de invierno, nace una hembra sin alas, llamada "fundadora", que sin fecundarse por macho, engendra larvas o pequeños pulgones; los cuales a su vez, y a ejemplo de la madre, dan lugar a nueva generación de insectos.

Esto se repite en el transcurso del verano, un número variable de veces, según condiciones naturales de vida, hasta que en el otoño y en la última generación anual, se presenta una diferenciación de sexos, de cuyo acoplamiento nacen los huevos de invierno que cierran el ciclo y conservan la plaga hasta la siguiente primavera.

Podemos darnos cuenta de la enorme rapidez de multiplicación de estos insectos, si pensamos, que una larva o pulgón recién nacido, se convierte en insecto perfecto en muy pocos días, siendo capaz de dar por espacio de 21 días cuando menos, de siete a ocho insectos jóvenes diarios, y en total, por tanto, unos 200 hijos, que a su vez, y en igual número engendrarán otros nuevos; la progresión llega a límites incalculables, y todo lo cubrirían con su repugnante secreción melosa, si la naturaleza, sabiamente, no pusiera barrera a esa fiebre prolífica.

Al igual que las hormigas, son insectos defensores del pulgón por alimentarse de la "mangla" que segregan, según detallábamos en nuestro último artículo, bien en cambio varios enemigos naturales irreconciliables; entre ellos citaremos como más conocidas, las llamadas "vaquillas", "mariguillas", o "santi-las", de capa roja con siete puntos negros, cuyas larvas se dedican a devorar pulgones en crecido número, por lo que debemos respetar a estos aliados del agricultor en la lucha contra pulgones.

¡Lástima que a la hora presente no dispongamos de insecticidas de multiplicación, en los cuales obtener colonias de parásitos, que vieran a mermar esta plaga anual segura!

Pero siendo así, que esta lucha biológica no se presenta en la naturaleza, hasta que la invasión de pulgones es fuerte, cuando por tanto, ya fueron cometidos los daños, hemos de acudir para su extinción a la lucha directa, mediante los llamados insecticidas de contacto; cuyo nombre estimo me evita de aclaraciones.

De entre tal grupo de insecticidas, los más excelentes contra pulgones, son los preparados a base de nicotina, o de sulfato de nicotina. Las fórmulas recomendables son:

Primera. Jabón nicotinado, 1 kilo. Agua, 100 litros.

Para prepararla no hay más que diluir el jabón nicotinado en el agua, removiéndolo bien hasta forma: mezcla homogénea.

Segunda. Nicotina pura, de 95/98 por 100 de riqueza, 50 gramos. Jabón blanco potásico (negro), 500 id. Agua, 100 litros.

Su preparación se hace disolviendo el jabón en cinco o seis litros de agua, agregar la nicotina y diluir en el agua restante hasta los 100 litros.

Tercera. Sulfato de nicotina, de 40 por 100 de riqueza, 150 gramos. Jabón negro blando potásico, 500. Agua, 100 litros.

Todos estos productos se expenden en botas o frascos dosificados exactamente, para las fórmulas detalladas, por lo que la preparación de ellas no ofrece dificultades; recomendamos utilizar, como más simplificada, la primera.

Otro insecticida de contacto, que para combatir pulgón de ha bas suele dar resultado, es la emulsión jabonosa de petróleo, según la fórmula siguiente:

Jabón negro blando potásico, 1 a 2 kilos. Petróleo, 1 a 3 idem. Agua, 100 litros.

Su preparación se hace disolviendo el jabón en diez litros de agua caliente hasta hervir, agregando después, poco a poco y removiendo el petróleo, completando después con agua hasta los 100 litros.

Todos estos líquidos insecticidas se aplican con pulverizador, cuidando siempre de remojar bien, antes de llenar éste.

Recordamos como final, remitiéndolos a nuestro primer artículo, que al pulverizar contra pulgones, ha de dirigirse el cono de líquido sobre la cara inferior de las hojas, que es donde se reúnen, de no ser que la hoja estuviera ya abarquillada, vigilando el mojar bien los pulgones, porque de lo contrario no mueren.

La pronta aplicación, inmediatamente de aparecer los primeros pulgones, y antes de que consigan, por su picadura, acargar la hoja, es condición importante, para lograr éxitos, repletando la pulverización en todo caso, a los doce o quince días de la primera.

E. Martín SICILIA
Ingeniero del Servicio de Fito-patología.
Palencia, mayo de 1932.

Una carta

EL ESTATUTO CATALAN

El señor alcalde ha recibido la siguiente carta:

"Sr. D. Pablo Pinacho: Mi respetable alcalde, amigo y paisano. Aun cuando ya está usted informado por el señor Gusano, quiero tener el gusto de comunicarle personalmente que, ante el Congreso de Abogados, celebra do estos días, he reproducido las conclusiones de la Asamblea de Palencia relativas a la creación del Tribunal Supremo en Barcelona, aprobándose por unanimidad.

Así, pues, los letrados españoles han ratificado las conclusiones octava y novena de Palencia, sin otra modificación que la de completar la relación contenida en la última, haciéndola extensiva a jueces, registradores y abogados del Estado.

Persisten ustedes en la campaña, pues es de esperar el triunfo final. Suyo affmo. a. q. e. s. m., Recaredo F. de Velasco. (Catedrático de Derecho Administrativo. Madrid)".

CORAL PALENTINA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El próximo sábado, 11 del actual, se celebrará Junta general reglamentaria, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria y a las ocho y media en segunda.

Se suplica a todos los señores socios, activos y protectores, que la más puntual asistencia.—El secretario, Valentín Bleye.

EL DIA DE PALENCIA

es el periódico que más circula en la provincia.

Nuestros colaboradores

EL PARLAMENTO, LA NACION Y EL ESTATUTO

El ilustre catedrático de la Universidad Central y diputado por Santander, don Pedro Sáinz Rodríguez, ha escrito para EL DIA DE PALENCIA el siguiente interesante artículo:

La expectación que la otra tarde reinaba en la Cámara cuando ésta se disponía a escuchar el discurso de Lerroux, no era originada porque nadie discretamente esperase que el viejo luchador iba a dar con la fórmula mágica (no me atrevo a decir milagrosa en estos tiempos laicos), que resolviese el problema del Estatuto catalán.

La ansiedad de la opinión y de los oyentes era producida por la convicción, más o menos consciente, de que la actitud que adoptara el jefe radical iba a decidir, después de largos meses de silencio, las posibilidades de una evolución política dentro del Parlamento y dentro de las normas constitucionales.

El problema de la descentralización del Estado y dentro de él, como su manifestación más pasional y aguda, el problema catalán, es una cuestión eminente y trascendentalmente nacional. Por esto ha sido la cuestión en que culminaba el experimento de ver si las Cortes son o no un organismo nacional o simplemente una Asamblea de partidos políticos, que van allí a liquidar sus compromisos y a tomar posiciones eficaces, para continuar detentando el poder en el porvenir.

El señor Hurtado, que produjo con sus palabras la irritación de la Cámara, dijo algunas verdades, y como tales molestas y amargas. "La mayoría de vosotros—decía—pensáis y deseáis que salga el Estatuto pero con el voto de cada uno en contra", y explicaba esto por el temor que asalta a cada diputado de poner en riesgo su contingente de electores. Esto ha sido insinuado por otros oradores y es verdad. Y cabe preguntar en un sistema político, que dice tener por fundamento la voluntad soberana de la Nación, ¿es posible que los representantes de los pueblos voten lo contrario de lo que quieren y piden a voces los electores?

Esto mismo que ahora se percibe con máxima claridad y evidencia en la cuestión del Estatuto, ha venido ocurriendo también en muchos aspectos de la labor legislativa de las Constituyentes, pero para disimularlo ha bastado la pasión sectaria de los partidos, aunque las habilidades retóricas de sus jefes no hayan sido suficientes para evitar el progresivo y profundo divorcio entre el Parlamento y la Nación.

La actitud equívoca de Lerroux hizo nacer en muchos la esperanza de que él y su partido aspirarían a recoger esa opinión difusa de disconformismo evidente. Pero esa candida ilusión se ha desvanecido y al desvanecerse el Parlamento ha dejado en definitiva de serlo. Un Parlamento es fundamentalmente un diálogo y a veces una transacción entre el Gobierno con su mayoría y la oposición. Desde el discurso de Lerroux el régimen imperante no tiene oposición; todo él es mayoría y esta monstruosidad política hace que allí no se levante eficazmente ninguna voz que recoja la opinión verdadera de la Nación.

El pecado original de estas Cortes, engendradas por una coalición revolucionaria que conservó en el gobierno de la Nación su mentalidad agresiva de Comité directivo de la Revolución, ha sido el nacer al servicio de los partidos. La Constitución fué fabricada para una España que no existe y el Parlamento mismo ya no se rige por ella, sino por el Pacto de San Sebastián, verdadera constitución interna y efectiva de la República española.

La esperanza en Lerroux era el cordón umbilical que débilmente unía al Parlamento con la opinión nacional. Acaba de ser roto y hoy las Cortes son unas islas en medio del país, que cada vez asistirá con mayor desdén y sobresalto a unas deliberaciones contrarias a su voluntad y de las que espera, con temor, y no sin motivo, nuevos ultrajes a sus sentimientos más profundos y a sus intereses más elevados.

El gran problema nacional que plantea el Estatuto ha de ser resuelto por la Nación. ¿Quién otorga el Estatuto y quién lo recibe? Ni España ni Cataluña. Cuando hablamos del problema del Estatuto actual no hablamos del problema catalán, sino de la manera torpe, partidista y antinacional con que ha sido planteado por los dirigentes del régimen.

El señor Hurtado—inteligente y culto buscaba apasionadamente, tardes pasadas, precedentes de cordialidad y comprensión para Cataluña en la Universidad española y echaba de menos una supervivencia entre los universitarios de hoy. ¿Pero por qué los buscaba en la izquierda intelectual? El sabe muy bien que toda la obra de Millá y de Menéndez Pelayo está llena de semillas de comprensión y cordialidad, pero esto no podía ser recordado ante una mayoría furiosamente apasionada y anticatólica. También sabe muy bien, que la centralización en España es obra no de la Monarquía tradicional, que fraguó la unidad nacional, sino de la Monarquía regalista del siglo XVIII y en especial de las revoluciones liberales y parlamentarias del siglo XIX. ¿Y por qué? Porque cuando una política antinacional destruye los fundamentos morales, religiosos y culturales de la verdadera unidad nacional, es forzoso que apriete y uniformice los lazos materiales de la legislación y de la administración.

El catalanismo, además, tiene una solera profundamente derechista y católica. Yo sé muy bien, que Torras y Bagés, y Menéndez Pelayo, y Millá y Mella y tantos otros insignes varones de ambos lados del Ebro, se hubieran entendido muy bien para darle a la región la máxima independencia en los órdenes propios de su actividad; pero es porque concebían a los pueblos de España integrados en una unidad superior; en la unidad de la creencia, en la unidad de la cultura, en la unidad de una tradición y en la unidad de una tarea nacional que realizar ante el mundo y ante la historia.

Hoy está siendo destruido no solo en Cataluña sino en todo España, metódica y despiadadamente, todo cuanto forma las bases de la personalidad colectiva. Ni España ni Cataluña están auténticamente en el Parlamento. En la gran corriente del catalanismo histórico, lírico, y desinteresado; han puesto la turbina de sus apetitos y de sus pasiones muchas gentes que ni conocen ni aman el alma vernácula del pueblo catalán. Los sindicalistas de Barcelona tienen que ver con Lullio, con March, con Verdaguier o con Maragall, poco más o menos lo que Pérez Madrigal con la cultura española, o el señor Azaña, con el espíritu religioso de España, desde Recaredo para acá.

Dispongámonos a presenciar en la discusión del Estatuto un odioso regateo que al terminar, con el inevitable descontento de ambas partes, plasmará en la realidad jurídica y social de España los motivos y las causas de agravios y rozamientos diarios con Cataluña, que hasta ahora, sólo habían sido expansiones literarias y verbales de los apasionados de ambos bandos.

Pedro SAINZ RODRIGUEZ
(Prohibida la reproducción.)

Notas de Hacienda

LA LEY DEL TIMBRE Y ALGUNOS DE SUS PRECEPTOS Y ESCALAS NUEVAS

Entrando en vigor la nueva ley el día primero de junio y deseosa esta Delegación de hacerla pública para que conocida se cumpla sin tener que deducir responsabilidades, armonizando en esta forma los intereses del contribuyente de buena fe con los del Tesoro, en beneficio general, publica a continuación algunos de sus preceptos más importantes y escalas modificadas, que, por ser de uso más corriente, interesan a muchas entidades y particulares:

USO INDEBIDO DEL PAPEL DE OFICIO.—Con arreglo al artículo 4.º el empleo ilícito de esta clase de papel, se castigará con una multa de dos pesetas por cada pliego.

PAPEL INUTILIZADO AL ESCRIBIR.—Artículo 5.º Se cancelará en las Expendidurias, previo abono de 25 céntimos de peseta por cada pliego.

DOCUMENTOS NO EXTENDIDOS EN EL PAPEL CORRESPONDIENTE Y REINTEGRADOS CON POLIZAS.—Artículo 7.º Quedan exceptuados de la obligación de presentarlos ante la Administración de Rentas o de los respectivos Juzgados municipales, las instancias, solicitudes y documentos análogos que se presenten ante las autoridades u oficinas públicas.

CERTIFICACIONES, TITULOS, PATENTES, ETC., EXPENDIDAS POR AUTORIDADES Y OFICINAS PUBLICAS.—Artículo 9.º No se entregarán a los interesados sin exigir el timbre correspondiente.

correspondiente, el que será inutilizado por funcionario, con la fecha correspondiente del documento.

CERTIFICACIONES A INSTANCIAS DE PARTE.—Artículo 28. Se empleará en ellas el timbre de tres pesetas.

CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO, NO SIENDO A INSTANCIA DE PARTE.—Artículo 30. 2.º Timbre de 25 céntimos.

INSTANCIAS O SOLICITUDES QUE SE PRESENTEN ANTE CUALQUIER AUTORIDAD NO JUDICIAL.—Artículo 39. 3.º Timbre de 150 pesetas.

PROHIBICION DE ADMITIR DOCUMENTO ALGUNO QUE CAREZCA DEL TIMBRE. SE EXIGIRA RESPONSABILIDAD A LOS ENCARGADOS DE LOS REGISTROS.—El artículo 219 preceptúa: No será admitido por las autoridades, Tribunales ni Oficinas, tanto del Estado como de la Provincia o Municipio, incluso las llamadas Secretarías particulares, ni tampoco por las Sociedades ni por los particulares, documento alguno que carezca del timbre correspondiente, bajo la responsabilidad de la multa que proceda, y en su caso del reintegro además. En las Oficinas públicas se rá exigible esta responsabilidad a los encargados de los Registros.

ESCALAS DE TIMBRE. NOMINAS, RELACIONES, LIBRAMIENTOS O RECIBOS DE EMPLEADOS DEL ESTADO, DE CORPORACIONES PROVINCIALES O MUNICIPALES Y DE OTROS FUNCIONARIOS Y POR OTROS CONCEPTOS A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO 31 DE LA LEY.—Si la cuantía llega a cinco pesetas y no pasa de 250 pesetas, timbre móvil de 0,15 pesetas.

Desde 250,01 a 500, timbre de 0,25 pesetas.

Desde 50,01 a 1.000, 0,30.

Desde 1.000,01 a 2.000, 0,50.

Desde 2.000,01 a 5.000, 0,75.

Desde 5.000,01 en adelante, 1,50 pesetas.

Art. 186. FACTURAS DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES.— Desde 5 pesetas a 250, timbre de 0,10 pesetas.

De 250,01 a 500, 0,25.

Desde 500,01 a 750, 0,40.

Desde 750,01 a 1.500, 0,75.

Desde 1.500,01 a 3.000, 1,00.

Desde 3.000,01 a 5.000, 1,50.

Desde 5.000,01 a 10.000, 3,00.

Si la cuantía del documento excede de 10.000 pesetas, se fijarán timbres de 0,30 pesetas por cada mil de exceso o fracción.

SEGUNDOS RECIBOS DE CANTIDAD.—Artículo 190.—Estos documentos, a partir de 5 pesetas, llevarán timbre especial móvil, con arreglo a la escala del artículo 186, o sea el anterior.

BILLETES DE VIAJEROS Y TALONES RESGUARDOS DE MERCANCIAS EN FERROCARRILES Y EMPRESAS DE TRANSPORTES.—Artículo 189. De más de 1 peseta hasta 2, timbre de 0,05 pesetas.

De 2 a 3, 0,10.

De 3 a 4, 0,15.

De 4 a 5, 0,25.

De 5 a 10, 0,30.

De 10 a 15, 0,35.

De 15 a 30, 0,60.

De 30 a 50, 1,00.

De 50 a 75, 1,50.

De 75 a 100, 2,00.

De 100 a 250, 3,75.

De 250 a 500, 5,00.

De 500 a 1.000, 10,00.

De 1.000 pesetas en adelante, 3 pesetas por cada 100 de exceso. (Se llama la atención de estas empresas que la nueva ley no grava los billetes de una peseta).

DUDAS EN LA APLICACION DE LA LEY

Las dudas que se originen en la práctica de la misma, se procurarán resolver por la Inspección Técnica del Timbre, pudiéndose formular por las entidades de la capital, durante las horas de oficina y por las de fuera de ésta, contestando a vuelta de correo cuantas consultas se le gan con dicho objeto.

En el caso de no tener facultades para resolverlas se pondrán en conocimiento de la Dirección General del Timbre para su aclaración o resolución.

El Director del Centro Politécnico de San Isidro.

GOBIERNO CIVIL

SECCION PROVINCIAL DE ECONOMIA

El Excmo. Sr. Subsecretario del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio (Inspección Central de Intervención y Abastecimientos), en telegrama de ayer me dice lo que sigue:

"Sirvase posible urgencia remitir relación comprensiva existencias trigo y harinas esa provincia, poder fabricantes totalizada día 10 corriente, expresando por separado las cantidades trigo nacional y las de exótico, así como las pendientes recibir, señalando fecha aproximada de entrada en fábrica. De veracidad datos solicitados hará responsable ese Gobierno a los fabricantes. Independientemente V. E. adelantará su impresión sobre abastecimiento de esa provincia, hasta próxima recolección, procurando basar su informe sobre datos aproximados a la verdadera realidad".

EL MEJOR OBSEQUIO

que puede hacerse a un amigo, será siempre un buen libro.

Adquiera el

Vademécum de la Acción Católica

Carta-prólogo del Cardenal Segura; tomo I de la Biblioteca de Acción Católica "Manuales Monár". Precio: 3,50.

La Administración de EL DIA, se encarga de suministrarlos.

TRIBUNALES

A PUERTA CERRADA

Esta mañana se ha celebrado ante el Tribunal del Jurado de Frechilla, un juicio oral por abusos deshonestos.

Actuó de defensor don Alberto Gómez Arroyo.

SEÑALAMIENTOS

Para mañana a las diez, se ha señalado la vista pública ante el Tribunal del Jurado de Astudillo, contra Fermína Pérez Ortega, por infanticidio.

Abogado, señor Zurita; procurador, señor García.

EL MEJOR OBSEQUIO

que puede hacerse a un amigo, será siempre un buen libro.

Adquiera el

Vademécum de la Acción Católica

Carta-prólogo del Cardenal Segura; tomo I de la Biblioteca de Acción Católica "Manuales Monár". Precio: 3,50.

La Administración de EL DIA, se encarga de suministrarlos.

A PUERTA CERRADA

Esta mañana se ha celebrado ante el Tribunal del Jurado de Frechilla, un juicio oral por abusos deshonestos.

Actuó de defensor don Alberto Gómez Arroyo.

SEÑALAMIENTOS

Para mañana a las diez, se ha señalado la vista pública ante el Tribunal del Jurado de Astudillo, contra Fermína Pérez Ortega, por infanticidio.

Abogado, señor Zurita; procurador, señor García.

EL MEJOR OBSEQUIO

que puede hacerse a un amigo, será siempre un buen libro.

Adquiera el

Vademécum de la Acción Católica

Carta-prólogo del Cardenal Segura; tomo I de la Biblioteca de Acción Católica "Manuales Monár". Precio: 3,50.

La Administración de EL DIA, se encarga de suministrarlos.

EL DIA DE PALENCIA

UN BALANCE

Ha terminado felizmente el curso académico 1931-32 y es preciso dirigir una mirada retrospectiva para señalar y fijar las particularidades advertidas con el propósito de aprovechar las lecciones de experiencia que nos ha dado.

En el orden legislativo ha sido un curso "movido" hasta el extremo de que a fines de Abril se ha hecho saber a los alumnos de matrícula libre que había "nuevo plan de estudios" distinto del de los alumnos oficiales.

En Septiembre quedó abolido el Plan Callejo; se restableció en Marzo y se ha aclarado más tarde. Próximamente ha salido una disposición beneficiosa en extremo a los alumnos aplicados para que puedan alternar la enseñanza oficial con la libre.

En el orden colegial, el que más nos interesa, hemos visto llegar incesantemente nuevos y nuevos alumnos atraídos por el prestigio de nuestra institución, que ha sabido mantenerlo íntegro en sus ya largos cuarenta años de existencia.

Dentro de este orden colegial los progresos relativos a la instrucción han quedado bien patentados en los recientes exámenes, y públicamente reconocidos como superiores a los de instituciones similares; los relativos a la educación religioso-moral en los Santos Ejercicios Espirituales practicados en marzo por más de treinta alumnos y con el establecimiento de la Congregación Mariana; y los relativos a la Cultura Física con los juegos gímnicos semanales en el "Club Deportivo Palencia".

En el orden sanitario no podemos menos de proclamar que la salud y las ganas de comer nos han acompañado constantemente. ¿Tanta la sido la influencia de las duchas y baños de mies, exigidos escrupulosamente?

Por todo esto y algo más hemos de rendir millones de gracias a Dios Nuestro Señor, que copiosamente nos colma de sus larguezas y beneficios. Descansemos estas vacaciones para recuperar las energías perdidas y aprestémonos a la porfiada lucha que nos espera en el CURSO DE VERANO que, como todos los años, comenzará el 15 DE JULIO.

El Director del Centro Politécnico de San Isidro.

INFORMACION DE LA PROVINCIA. -- DE PUEBLO EN PUEBLO --

Villamediana

LA FIESTA DE LAS ESPIGAS
Amanece un día feliz. Una temperatura agradable. Ni el frío hiere ni el calor molesta. Preconiza este medio ambiente algún acontecimiento grande en nuestro pueblo, y no es otro que una "fiesta religiosa", puramente religiosa, a pesar de que algunos elementos la quisieran convertir en manifestación política.

El pueblo de Villamediana, con nocedor del gran acontecimiento, se dispuso a celebrar con toda solemnidad y entusiasmo la Fiesta de las Espigas.

¿Qué espectáculo tan grandioso! Una vez más, después de tanta persecución, el pueblo de Villamediana ha dado pruebas de lo que es y quiere ser.

La carretera por donde tenían que llegar los "adoradores", estaba, materialmente, ocupada por todos los habitantes del pueblo. Allí se veían personas de todas las clases sociales, sexos y edades: obreros y patronos, ricos y pobres, hombres, mujeres y niños. Todos estaban con gran expectación. Acababan de sonar en el reloj las ocho y media de la noche, cuando se vislumbraba el resplandor de los potentes focos de los "autos", portadores de los concurrentes a nuestra Fiesta Eucarística.

En el momento de parar los "autos", la muchedumbre recibió a sus ilustres huéspedes con vivas estruendosos a Jesús Sacramentado, a los adoradores palentinos, a España católica, etcétera, etc. Inmediatamente rompió marcha la comitiva con dirección a la iglesia parroquial de Santa Columba.

Durante el trayecto, entonaron armoniosos cánticos las entusiastas jóvenes y niñas de este pueblo, previamente ensayadas por las también entusiastas señoritas Elisea Fernández, Brígida Pérez y Luisa Pérez, acompañadas de algunos jóvenes católicos de esta localidad. La típica danza villamedianense iba al frente de la comitiva.

Llegó, con el mayor orden posible ésta al templo, en donde después de escuchar unas palabras que nos dirigió el director espiritual de los adoradores, dándonos las gracias por la magnífica acogida que les habíamos dispensado y el gran entusiasmo que reinaba entre nosotros, rezamos una estación, retirándonos todos para cenar y volver, al toque de campanas, para acompañar a los adoradores durante toda la noche, como o hicimos.

Antes de pasar adelante, quiero hacer constar que una vez más, no el pueblo de Villamediana, sino unos cuantos elementos, que buscaban el menor pretexto para alterar el orden, viendo que todo salía a mil maravillas y que resultaba un acto religioso muy brillante, dieron gritos y vivas, sin contestarles nada, por lo inoportunos y mal intencionados. Estos mismos elementos, a las nueve y media, próximamente, hora en que llegaban otros adoradores, provocaron con vivas, mueras y gritos. Ahora me dirijo, desde las columnas de este periódico, a esos elementos para decirles únicamente que los señores adoradores eran extraños, eran forasteros, y hacerles saber que, en todos pueblos del mundo civilizado, los forasteros, los extraños, son tratados con cariño y con respeto.

Se hallaba casi todo el pueblo en movimiento, cuando las campanas avisaban a los fieles, dejándose oír a las diez de la noche.

Una vez que estuvimos todos reunidos en la iglesia parroquial, ocupó la Sagrada Cátedra Fray Secundino Martín, O. P., hablando de la Eucaristía y la Oración. Acto seguido, ante Jesús Sacramentado, que estaba expuesto, los adoradores cantaron los oficios litúrgicos correspondientes. Muchísimos hombres, mujeres y jóvenes de ambos sexos permanecieron allí toda la noche ante Jesús-Eucaristía.

Toda la guardia nocturna cantó el Invidatorio y primer Nocturno de Maitines, y continuando el segundo y tercero hasta las doce y media, en que todos los adoradores cantaron el Te Deum y Trisagio.

A la una y media de la mañana del domingo, 5 del actual, fueron cantados laudes, siguiendo hasta las cuatro, Prima y Tercia, Sexta y Nona, Vísperas y Completas.

A las cuatro fué rezado por los mismos señores adoradores el Santo Rosario y oraciones de la mañana, y terminado que fué, comenzó el Sato Sacrificio de la Misa, que fué solemnisísima, cantada por el pleno de adoradores. Fué oficiada por don Mariano Morate, asistido por don José María González y don Aureo Muñoz.

Recibieron la Sagrada Comunión más de 300 personas de ambos sexos.

Inmediatamente de la acción de gracias, se organizó la procesión eucarística, que había de recorrer algunas calles del pueblo, yendo con dirección a un altar situado en unas eras altas, desde donde se dominaba todo el pueblo y gran parte del campo, ofreciendo a todos los allí presentes un hermoso panorama.

Transcurrió en la mayor paz y tranquilidad la procesión, sin el menor incidente. Cantóse durante todo el trayecto con gran entusiasmo. En el altar elevado en medio de los campos, artísticamente adornado por unas mujeres católicas de este pueblo, recibimos la bendición con el Santísimo, de manos de don Mariano Morate. Volvimos a la iglesia por las mismas calles.

Los adoradores salieron de la iglesia con dirección al edificio del "Sindicato Católico Agrario", en donde se les sirvió un desayuno. A las ocho, sin previo aviso, fueron reuniéndose personas de todas las edades en el lugar donde esperaban los "autos" a los adoradores, para despedirlos. Precisamente por no haber recibido aviso, fué más laudable y más afectuosa la despedida. Una vez que los autos se pusieron en movimiento, un joven del pueblo exclamó: "¡Vivan los adoradores castellanos!", contestando al unísono todos o casi todos los allí presentes; los adoradores, correspondiendo a este amor y entusiasmo hacia ellos, contestaron con varios vivas a Villamediana.

La Juventud católica de este pueblo, dirigida por Elisea Fernández, Luisa y Brígida Pérez y algunos jóvenes más, se han sacrificado por instruir al coro de niñas, en los continuos cánticos de los himnos religiosos, que durante la solemnisísima fiesta de las Espigas han ejecutado, por lo cual merecen el agradeci-

Paredes de Nava

CRONICAS PAREDEÑAS.—UN RECUERDO PIADOSO

Venimos de cumplir una obra de misericordia y de tributar el último homenaje al querido paisano y amigo Ramiro Ortiz, como tisa y llanamente le llamábamos todos. Después de penosa enfermedad y recibidos los S. S., ha muerto cristianamente ayer tarde, 5 de los corrientes. La mejor prueba del afecto de sus paisanos ha sido la numerosa concurrencia que llenaba el templo de San Martín y las filas interminables de hombres, quienes al ofertorio de la Misa, según piadosa costumbre local, se acercaron al altar para depositar su pequeño óbolo y besar la estola del sacerdote.

Al entonar el coro el Introito de la Misa, "Requiem eterna", sentimos una fuerte emoción, recordando las notas graves de su magnífica voz, con que muchísimas veces el hoy difunto, Ramiro Ortiz, acompañó en los funerales de otros paisanos. Sus buenos compañeros artistas, han querido pagarle en la misma moneda. Como también el pueblo entero, representado en todas las clases sociales ha querido dedicarle la única moneda valiosa ante Dios, la oración y el sufragio por el eterno descanso de su alma.

Acompañamos en su justo dolor a sus entrañables hermanos y sobrinos.

Ayer descargó gran cantidad de agua, mezclada de pequeño granizo, un fuerte nublado. Nada bueno pueden traer estos huéspedes molestos. La violencia del chaparrón es suficiente para producir daños considerables en los sembrados y viñedos. Sobre todo en estos últimos, a los que este año buscan con preferencia. ¿Será porque en su cultivo se infringe más la ley santa del descanso dominical? 6, VI, 932.

miendo de este católico pueblo, que les felicita sinceramente.

En nombre de todo el pueblo católico villamedianense quiero, adoradores castellanos, daros las gracias por vuestra asistencia a nuestra parroquia. Gracias, adoradores castellanos, por el honor que nos habéis hecho y por el fervor que habéis encendido en los corazones de los católicos villamedianenses.

Abastas

EL TEMPORAL

A las cuatro de la tarde del día 5 del actual se desarrolló en esta localidad una tempestad que duró por espacio de media hora, acompañada de un fuerte aguacero, mezclado con granizos.

Es de creer que, dado el carácter del viento reinante, en el intervalo de duración de la tormenta y el tamaño del granizo que cayó, haya causado bastante daño en el sembrado y viñedo. Los labradores temen de un momento a otro que, a pesar de la época que atravesamos, se llegue a helar la cosecha de la vid, por causa del temporal tan frío que reina en estas regiones de Castilla.

VIDA RELIGIOSA

Ha dado principio la Novena en honor del Santísimo Corazón de Jesús, a la que acude diariamente un número considerable de fieles, demostrando una vez más los arraigados sentimientos católicos que moran en el humilde corazón del labriego.

RUMORES

Circulan rumores de que se piensa obsequiar con una comida íntima al elemento de la agricultura artística denominada "Orfeón Sanromanense", por las numerosas atenciones que han tenido para todos los jóvenes de esta villa, tanto en la conmemoración del primer aniversario de su fundación, como en los demás actos a que han sido invitados.

También se dice que las Juventudes Católicas están ultimando los trabajos relativos a la constitución de la Junta directiva de esta Asociación. MAYORGA

6-VI-932.

Antonio Guzmán Casado
TÓCLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
Especialista en partos y enfermedades de la matriz
Ha trasladado su consulta a la calle de ANTONIO MAURA, NUM. 11 (Antes Zapata)

U. Román Baquerín
Del Instituto Eubé de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 38, entresuelo

San Román de la Cuba

FIESTA EUCARÍSTICA

El día 29 del pasado mes se celebró la fiesta Eucarística, que, como en años anteriores, organizan en la Octava del "Corpus Christi" los asociados del Santísimo Sacramento.

Sin temor a faltar a la verdad, podemos asegurar que había más amor y recogimiento que nunca.

Por la mañana, Comunión general. A continuación, Misa solemne, con exposición de Su Divina Majestad, quedando expuestas hasta la función de la tarde. El sermón estuvo a cargo de don Pedro González, culto y joven sacerdote de Villada.

Nuestro párroco, don Lucio Ca ramazana, continuando incansable sus trabajos, dijo, a las doce, el ejercicio de Desagravios, acompañado, especialmente, por las "Marías".

Con la continua adoración a Jesús Sacramentado, llegaron las tres de la tarde, hora en que se cantaron solemnes Vísperas. A continuación salió la acostumbrada procesión del Augusto Sacramento, con todas las imágenes, recorriendo las calles principales.

Señoras y señoritas levantaron un majestuoso y rico altar, donde, con elegancia, fué colocado también el año pasado. En la entrada principal del domicilio de la presidenta actual del Apostolado de la Oración, doña Felícula Pérez, viuda de Saldaña.

Se distinguieron en servicio y entusiasmo, las niñas Dolores Saldaña y Leonor Caminero. Orgullosos podemos decir que hay en este pueblo un verdadero porvenir de valentía cristiana. El final de tan dichosa fiesta anual, la cerró, como de costumbre, un magnífico himno sagrado, que cantaron los hijos fieles de este pueblo, llenos de júbilo y placer.

EL CORRESPONSAL

San Román de la Cuba, 3 de junio de 1932.

Villaprovedo

FIESTA EN HONOR DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS
Con más afluencia de fieles que en años anteriores, se ha celebrado en este católico pueblo la fiesta anual al Sagrado Corazón de Jesús.

La religiosidad de este pueblo, se vió exteriorizada en el

Riveros de la Cueva

ECOS DE SOCIEDAD

Hemos tenido la satisfacción de saludar al nuevo maestro de Riveros de la Cueva, don Práxedes Otero, quien en breve se posesionará de esta escuela, que le ha sido adjudicada en propiedad.

Sinceramente abogamos porque su actuación pedagógica rinda óptimos frutos de formación integral, que capacite a los niños para que, en día no lejano, sean ciudadanos conscientes y honrados.

Como consecuencia de la designación del nuevo Maestro, finaliza la acertada gestión don Julián Pérez, quien, en el transcurso de dos años que regentó interinamente y con plausible celo esta Escuela nacional, se hizo justamente acreedor al afecto de sus discípulos y a la gratitud del pueblo, cuyas simpatías se granjeó por su bondadoso carácter e intachable conducta.

Celebraríamos que coincidiendo con el cese de su misión docente en ésta, le sonriera una nueva colocación que le indemnizara de los dispendios irrogados por los traslados que se le han originado.

Para saludar a sus abuelos, y en compañía de su madre, ha llegado el aventajado alumno del Seminario palentino, don Luis Alonso Padierna, quien inicia hoy las vacaciones estivales.

Después de pasar una temporada en ésta, se ha reintegrado a Castrillo de Villavega, su pueblo natal, la distinguida señorita Saturnina González, hermana del señor párroco de la localidad.

Nos congratularemos de que la haya sido altamente grata su estancia entre nosotros.

La asociación del Sagrado Corazón proyecta celebrar solemnes cultos de desagravio durante la novena, fijada por unanimidad para fecha próxima, secundando los deseos acariciados por el Pontífice reinante, y expuestos en su última y luminosa Encicla "Caritate Christi compulsi", en la que describe con vigorosas pinceladas el panorama de los males que aquejan al mundo, y prescribe los medios que han de utilizarse para conjurar el desorden social que fermenta en el seno de la sociedad actual.

LA NUEVA ENCIGLICA DE SU SANTIDAD PIO XI

Texto íntegro

(Conclusión)

dre de Misericordia, o bien se abandonan a sí mismos con lo poco que todavía queda de felicidad sobre la tierra, al poder del enemigo de Dios, es decir, al espíritu de venganza y de destrucción.

Nada nos queda ya, Venerables Hermanos, sino invitar a ese pobre mundo que tanta sangre ha vertido, tantos sepulcros ha abierto, destruido tantas obras y privado de pan y de trabajo a tantos hombres, ya no nos queda, decimos, más que invitarle con las tiernas palabras de la sagrada Liturgia: "Conviértete al Señor tu Dios".

Ante la fiesta del Corazón de Jesús

¿Y qué ocasión más oportuna podríamos indicarnos, Venerables Hermanos, para tal unión de oraciones y actos de reparación, que la próxima festividad del Sagrado Corazón de Jesús? El espíritu propio de tal solemnidad, como ampliamente demostramos hace cuatro años en nuestra Carta Enciclica "Misericordissimus", es precisamente espíritu de amorosa reparación; y por eso hemos querido que todos los años perpetuamente en tal día se celebre, en todas las iglesias del orbe, público acto de desagravios por tantas ofensas con que se hiere al Corazón divino.

Sea, pues, este año la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús para toda la Iglesia, como en santa competencia, día de reparación y de súplicas. Acérquense presurosos todos los hijos

de esta Madre atribulada a la mesa eucarística, corran a adorar a Jesús bajo los velos del Sacramento, que vosotros, Venerables Hermanos, procuraréis que esté solemnemente de manifiesto aquel día en todas las iglesias; derramen en aquel Corazón Misericordioso, que ha conocido todas las penas del corazón humano, la plenitud de su dolor, y confirmen ante El la firmeza de su fe, la seguridad de su esperanza, el ardor de su caridad. Invóquenle, interponiendo el poderoso patrocinio de María Santísima, "Mediadora de todas las gracias"; para sí y para sus familias, por su patria y por la Iglesia; invóquenle para el Vicario de Cristo en la tierra y para los otros Pastores, que con Nos participan en llevar el peso formidable del Gobierno espiritual de las almas, invóquenle por los hermanos creyentes, por los hermanos extraviados, por los incrédulos, por los infieles, por los mismos enemigos de Dios y de la Iglesia, a fin de que se conviertan; en una palabra, por toda la pobre humanidad.

Ocho días de oración y penitencia

Y este espíritu de oración y de desagravio manténgase en todos los fieles vivo y en plena actividad, durante toda la Octava, en la manera que Vosotros, Venerables Hermanos, según las circunstancias locales, creéis más oportuno prescribir y sugerir; ténganse públicas paces y otros devotos ejercicios de piedad conforme a las intenciones que Nos hemos insinuado más arriba: "en razón de obtener misericordia, y hallar gracia en el socorro oportuno" (28).

Absténganse los fieles de todo espectáculo público, y de toda otra diversión, aunque sea lícita; los más acomodados cercenen voluntariamente, con espíritu de cristiana austeridad, algo siquiera de su acostumbrada manera de vivir, dispensando a los pobres generosamente el fruto de tales subs-

tracciones; ya que la limosna es también medio excelente para satisfacer a la divina Justicia y atraer las divinas misericordias. Los pobres, por su parte, y todos los que en este tiempo están sometidos a la dura prueba de la falta de trabajo y escasez de pan, ofrezcan al Señor con igual espíritu de penitencia y la mayor resignación las privaciones que les imponen los tiempos difíciles actuales y la condición social que la divina Providencia, con inscrutable, pero siempre amoroso designio, les plugo asignar, y acepten, con ánimo humilde y confiado, como de la mano de Dios, los efectos de la pobreza, agravados hoy por la estrechez que aflige a toda la humanidad; elévense más generosamente hasta la divina sublimidad de la Cruz de Cristo, pensando que si el trabajo es uno de los mayores valores de la vida, ha sido también el amor de Dios paciente el que ha salvado al mundo; conforételes por fin la certeza de que sus sacrificios y sus penas, cristianamente sufridas, concurrirán eficazmente a acelerar la hora de la misericordia y de la paz.

El Corazón divino de Jesús no podrá dejar de conmoverse a las plegarias y sacrificios de su Iglesia, y acabará por decir penas y de tantos males: "Grande es tu fe: Hágase como quieres" (29).

En esta confianza, avalorada con el recuerdo de la santísima Cruz de Cristo, señal sagrada y precioso instrumento de nuestra salud, y cuya gloriosísima invención hoy celebramos: a Vosotros, Venerables Hermanos, a vuestro Clero y pueblo, a todo el orbe católico damos con todo nuestro paternal afecto la Apostólica Bendición.

Dado en Roma, cabe San Pedro, en la festividad de la Invencción de la Santa Cruz, 3 de mayo del año del Señor 1932, undécimo de Nuestro Pontificado.

PIO PP. XI

GACETILLAS

Si por la Camisería a través de "Martín" rezad pronto a un Serafín o al bendito San Antonio porque os tentará el demonio ante su lujo y postín. Camisería elegante.—Sombbrero de señora y caballero; artículos de lujo. Mayor Pral., 78. Teléfono 266

LEL AGRARIA. La proyectada ley agraria causará una honda transformación en la explotación de la tierra. Por decreto del 29 de noviembre de 1928 se creó la Escuela Profesional de Peritos Agrícolas, domiciliada en Madrid, cuya carrera corta tiene un porvenir de enorme trascendencia.

Si le interesa la defensa de sus intereses agrícolas, diríjase a ALSO, Fernando VI, 17, Madrid, y recibirá gratis toda clase de detalles

GIEZA-OPTICO
MAYOR, 108.—PALENCIA

(28). Hebr. IV, 16.

(29). Math. XV, 28.

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Provincias
Una banda de ladrones sorprendida cuando iba a repartirse el botín

EL BOTIN DE UN ROBO BARCELONA.—Los Mozos de Escuadra sabían, por una confidencia, que en un bosque cercano a Barcelona iban a reunirse la noche anterior determinados individuos, por lo que establecieron la vigilancia precisa para sorprenderlos. Las noticias no eran infundadas, por cuanto bien entrada la noche vieron a un grupo de individuos, a los que distinguieron el alto, los cuales contestaron con fuego de pistola, viéndose precisados los Mozos de Escuadra a hacer uso de las armas. Los desconocidos desaparecieron en la oscuridad. Sin embargo, había quedado gravemente herido uno de ellos, que resultó ser Ramón de Ramón Llovet, el cual tenía una herida en el vientre y otra en el muslo, y que fué trasladado en gravísimo estado a Barcelona, ingresando en el Hospital Clínico rigurosamente incomunicado y con guardias de vista.

Por haberse encontrado rastros de sangre, parece que también ha resultado herido o muerto otro de los individuos del grupo, si bien por la oscuridad del lugar del suceso no puede precisarse.

Según parece, los individuos que formaban el grupo pertenecían a una banda de ladrones que se dedicaba a asaltar las torres de los veraneantes y anoche iban a repartirse el botín. De un robo efectuado días pasados y que habían escondido en el bosque, siendo sorprendidos.

Madrid
DEL CONGRESO NACIONAL DE ABOGADOS SE APRUEBAN DOS PROPOSICIONES

MADRID.—Según anticipamos ayer, tuvo lugar el último pleno de este Congreso.

Se trató en primer lugar de la proposición presentada por el decano de Alicante, señor Martínez Torrejón, consistente en que el Congreso interceda en favor de los abogados a quienes sin garantías el Gobierno somete a sanciones.

Defendiendo la propuesta el señor Alberola diciendo que tanto él, como el señor Martínez Torrejón, ambos del Colegio de Alicante, actuaron en régimen de monarquía en defensa de los señores Galarza y Alborno, sólo porque eran abogados. Hoy piden que se haga lo mismo.

El señor Del Moral defiende una enmienda en la que, luego de protestar de las sanciones impuestas a dos jueces de instrucción de Barcelona y Madrid, pide que se haga constar igualmente la protesta del Congreso contra la detención del letrado señor Roig, de Valencia, que ha sufrido cinco días de prisión en la cárcel de Madrid, sin intervención judicial alguna.

Por último pide que el Congreso Nacional de Abogados proteste ante la opinión pública contra la vigencia de la ley de Defensa de la República, a cuyo amparo se toman determinaciones gubernativas imponiendo graves penas, como en el caso de confinamiento en las Hurdes del letrado señor Albifana.

Un congresista pidió que estas dos proposiciones se voten nominalmente y ello originó un ruidoso incidente, puesto que mu-

chos lo interpretaron como una coacción, determinándose con ello la salida del salón, de algunos congresistas.

Al fin el acuerdo se adopta por aclamación.

Al ir a levantarse la sesión, el señor Montoya pidió que se discutiera una proposición referente al señor Jiménez Asúa; pero el presidente de la mesa no le hizo caso y dió por terminado el acto, en medio de grandes protestas.

AGOTAMIENTOS
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.
NORBERTO MARCOS

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas
— DE —
Tarasto Fernández Ortíz
PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º.—Palencia
ASUNTOS QUE COMPRENDE
Ramo de Quintas en toda la extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se le confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones, con Agente-Representante en Madrid.

APARATOS DE RADIO
Ultima novedad, con absoluta garantía.
CASA A. SANDINO
Palencia.—Mayor, 7.

Notas parlamentarias
Anoche se reunió la comisión de Estatutos

SERA RECOGIDO EL ESPIRITU DE VARIAS ENMIENDAS
MADRID.—A las ocho de la noche se reunió el jefe del Gobierno con el presidente de la Comisión de Estatutos, señor Bello.

Terminada la sesión se congregaron también en el despacho los ministros de Marina, Gobernación y Agricultura, y los subsecretarios de la Presidencia y Comunicaciones. Se prolongó esta reunión hasta las nueve y media de la noche.

Tanto el señor Azaña como los ministros manifestaron que habían hablado únicamente de cuestiones banales.

El señor Bello manifestó que hasta el jueves no se decidirá nada en relación con la enmienda del señor Salazar Alonso, para tratar de la cual volverá a reunirse mañana la Comisión de Estatutos.

El presidente de la Comisión de Estatutos ha manifestado que la Comisión recogerá durante la discusión del articulado, no sólo las indicaciones del jefe del Gobierno, sino también el espíritu de varias enmiendas que se han presentado.

El señor Salazar Alonso creía que la Comisión había recogido parte de una enmienda suya al artículo primero; pero convencido de lo contrario, ha manifestado que ve que la Comisión está dividida.

CARPINTEROS-EBANISTAS
Liquidamos urgentemente, con 50 por 100 de descuento, existencias maquinaria labrar madera y motores aceite pesado, eléctricos y de gasolina.
Escribir: Echevarría y Compañía Ltd. Apartado 303—BILBAO

PAPEL DEL ESTADO
Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.
Cotización diaria y telegráfica en todas las Bolsas.
Domicios: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25.

AVIOLINA ROJO. Para las enfermedades de las gallinas y poner mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.
NECESITASE pastor, casado, joven. Mauricio Gregorio. Baquerín de Campos.
VENDESE 55 ovejas de vientre, de 3, de 2 y de un parto; 16 corderos, 23 corderas, 2 carneros y una chiva. Frutos Martín Cea. Pedraza de Campos.
VENDESE mula cerrada, uno a dos dedos. Macario Aguilár. Santa Cruz de Boedo.
VENDESE una máquina segadora y otra aventadora; ésta propia para motor, y las dos en buen estado. Eugenio Delgado. Villalumbroso.
ALFALFA en bloques, se vende. Jenaro Blanco. Meneses de Campos.
VENDESE carnero manchego, de 2 años, y dos corderos para sementales. Agripino Plaza. Osorno.
VENDESE carro violín, a elegir entre dos. Gabriel Villalba. Valoria del Alcor.
VENDESE 8 ovejas, 4 borras, un borro y 4 corderas, y vino de cosecha, clarete. Clemente González. Santillana de Campos.
SE DESEA en las principales calles, dos habitaciones, con o sin pensión. Razón en esta Administración.
VENDESE máquina segadora "Cormick", seminueva, tres campañas, una beldadora muy ligera y un carro en buen uso. Eduardo Illera. Villoldo.

VENDESE aventadora "La Fama de Castilla"; segadora "Adriano", y cultivador "Jean"; todo seminuevo. Villalumbroso, Juan María Díez.
VENDESE 150 cántaros de vino clarete, superior, y máquina segadora "Deering", a medio uso. Bonifacio Padierna. Riveros de la Cueva.
SE ADMITE ganado vacuno al pasto, al precio de 11 pesetas al mes, y mular y caballar, a 12/50, en la Finca de las Tiendas, término de Calzadilla de la Cueva.
VENDESE por exceso de ganado, treinta borras y sobborras emparejadas. José García Atienza, en Valle de Cerrato.
SE OFRECE oficina herrero, bien impuesto en el oficio y en reparación de maquinaria agrícola; en Ventosa de Pisuerga, Valentín Cebrían.
VENDESE o cámbianse 90 reses lanaras, todas hembras, jóvenes; 40 con cría. Porfirio Renedo Calvo. Congosto de Valdavia.
VENDESE tres casas; 2 en la calle del Cura, números 9 y 15, y calle Gumersindo Azcárate, número 10, antes Hospicio; para tratar, Cecilio Curieses. Calle Pablo Iglesias, número 156, piso segundo, Palencia.
VENDESE máquina segadora y un coche "Citroen", 11 caballos. Miguel Polvorosa. Frómista.
OCASION: véndese novilla, raza holandesa, de siete meses. Informes: Casimiro García Vivas. Pezo de Urama.

Política
AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS PROXIMA COMBINACION DE GOBERNADORES

DEL CONSEJO
MADRID.—El ministro de Instrucción, señor de los Ríos, ha dicho a los periodistas que en el Consejo se habló de la Fundación Nacional de Investigación Científica, que no está suficientemente dotada. Quiere subvencionarla con quince millones de pesetas anuales, distribuidos en mensualidades de millón o millón y medio.

El jefe del Gobierno expuso la necesidad de ayudar a Valencia para sufragar los gastos de reparación de la Facultad de Medicina incendiada.

Se discutió la conveniencia de restringir los billetes de libre circulación por líneas férreas. Los que se concedan en lo sucesivo tendrán que ser autorizados por la Dirección de Ferrocarriles.

Se deliberó acerca de la próxima combinación de gobernadores civiles, como consecuencia de haber pasado el de Sevilla, señor Sol, a la Dirección de Prisiones. En la combinación entrarán las provincias de Almería, Huelva, Burgos, Granada, León, Córdoba y Santander. Se sabe que a Santander irá el de Huelva, señor Rubio; a Huelva el de Burgos, señor Solsona; y a Burgos el de Granada. Todos los que se designen pertenecerán a los partidos radical-socialista y de Acción Republicana, y ninguno será diputado.

El ministro de Hacienda dió cuenta de los gastos e ingresos habidos durante los cinco meses transcurridos del ejercicio corriente. Se aprobaron varios decretos sobre reclamaciones formuladas por diversos Ayuntamientos en relación con el recargo de la décima en las contribuciones.

El señor Largo Caballero informó del probable nombramiento de Director de la Oficina Internacional del Trabajo a favor de Mr. Wobler, actual subdirector. También dió cuenta de las apelaciones presentadas contra fallos de tribunales para la revisión de contratos de trabajo, y se acordó que los ministros de Trabajo y Justicia busques una fórmula para procurar la restricción de las apelaciones o su resolución rápida.

EXTRANJERO
En el hueco de su ojo de cristal llevaba ocultas piedras preciosas

UN CONTRABANDO CURIOSO
POLONIA.—Una muchacha joven, que se decía encargada de un taller de modas, viajaba muy a menudo en el expreso de Hungría a Berlín.

No despertaba sospechas ante sus manifestaciones de que era modista, lo cual daba una explicación a sus frecuentes viajes.

Era muy bonita, con el único defecto de que tenía un ojo de cristal.

Al llegar a la Aduana el tren de ayer en que viajaba la citada joven, un carabiniro, sin explicarse el por qué, concibió sospechas y la ordenó que bajase del convoy y entrase en la Aduana.

Fué registrada minuciosamente sin que se la encontrase contrabando.

El carabiniro no se dió por conforme y la ordenó que se quitase el ojo de cristal.

La muchacha se negó, pero ante la insistencia del carabiniro no tuvo más remedio que acceder.

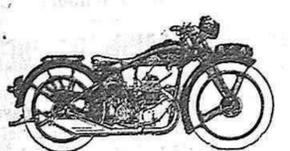
El ojo de cristal estaba trabajado en su interior de una manera tan maravillosa que se encontraron en la oquedad, hábilmente disimulados, varios brillantes valiosísimos, tasados en 7.500 libras esterlinas.

La muchacha, pretextando lo de ser encargada de una casa de modas se dedicaba desde hace tiempo a ese contrabando, por medio de su ojo de cristal.

Señorita:
El impermeable transparente que pesa 150 gramos que puede V. llevarlo en el bolsillo y, que vale 40 pts

lo vende:
EL SIGLO XX
expuesto en sus escaparates

Se han recibido las nuevas Motocicletas B. S. A. modelo 1932.



VEA LA INCOMPARABLE B. S. A. EN LA

CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53

Bicicletas de las mejores marcas nacionales y extranjeras

Accesorios de todas las clases a precios baratísimos

REGINO SALAMANCA
Mayos Pral., 55.—PALENCIA

Anuncios por palabras

PARA OPERACIONES DE BINAR. Lo más indicado es el bisurco RUD-SACK legítimo, anchura 44 centímetros. El material RUD-SACK es la herramienta más útil que adquiere el labrador. Maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer. Palencia.

VENDESE cuartos chopo. Precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo 2 y 2'50 metros. Manuel Rodríguez Vado-Cervera.

VINOS finos, última cosecha. L. del Corral Flores. Sahagún (León).

VENDESE máquina aventadora, Ajuria y Aranzabal, número 6, seminueva. Julián Díez. Fuentes de Nava

VENDESE tres segadoras, marcas "Mc. Cormick", "Massey-Arris" y "Ambi", y una aventadora, en inmejorables condiciones. Herreria de Martín Mazariegos (Herrín de Campos) Valladolid.

VENDESE 50 ovejas de distintas edades, emparejadas. María Gutiérrez e Hijos. Villanuño de Valdavia.

MAQUINA segadora y beldadora, de Ajuria y Aranzabal, véndese. Joaquín Parte. San Cristóbal de Boedo.

VENDESE atadora "Deering", 8 pies, seminueva, para tractor; tractor "Forsond", buen uso; cosechadora "Deering Internacional", último modelo, seminueva, y carros de bueyes; se dará barato y en condiciones o se cambiará por ganado o trilladora, en buen uso. Informes: Ramón Martínez. Piña de Campos (Palencia).

VENDESE aventadora "La Fama de Castilla"; segadora "Adriano", y cultivador "Jean"; todo seminuevo. Villalumbroso, Juan María Díez.
VENDESE 150 cántaros de vino clarete, superior, y máquina segadora "Deering", a medio uso. Bonifacio Padierna. Riveros de la Cueva.
SE ADMITE ganado vacuno al pasto, al precio de 11 pesetas al mes, y mular y caballar, a 12/50, en la Finca de las Tiendas, término de Calzadilla de la Cueva.
VENDESE por exceso de ganado, treinta borras y sobborras emparejadas. José García Atienza, en Valle de Cerrato.
SE OFRECE oficina herrero, bien impuesto en el oficio y en reparación de maquinaria agrícola; en Ventosa de Pisuerga, Valentín Cebrían.
VENDESE o cámbianse 90 reses lanaras, todas hembras, jóvenes; 40 con cría. Porfirio Renedo Calvo. Congosto de Valdavia.
VENDESE tres casas; 2 en la calle del Cura, números 9 y 15, y calle Gumersindo Azcárate, número 10, antes Hospicio; para tratar, Cecilio Curieses. Calle Pablo Iglesias, número 156, piso segundo, Palencia.
VENDESE máquina segadora y un coche "Citroen", 11 caballos. Miguel Polvorosa. Frómista.
OCASION: véndese novilla, raza holandesa, de siete meses. Informes: Casimiro García Vivas. Pezo de Urama.

AVIOLINA ROJO. Para las enfermedades de las gallinas y poner mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.
NECESITASE pastor, casado, joven. Mauricio Gregorio. Baquerín de Campos.
VENDESE 55 ovejas de vientre, de 3, de 2 y de un parto; 16 corderos, 23 corderas, 2 carneros y una chiva. Frutos Martín Cea. Pedraza de Campos.
VENDESE mula cerrada, uno a dos dedos. Macario Aguilár. Santa Cruz de Boedo.
VENDESE una máquina segadora y otra aventadora; ésta propia para motor, y las dos en buen estado. Eugenio Delgado. Villalumbroso.
ALFALFA en bloques, se vende. Jenaro Blanco. Meneses de Campos.
VENDESE carnero manchego, de 2 años, y dos corderos para sementales. Agripino Plaza. Osorno.
VENDESE carro violín, a elegir entre dos. Gabriel Villalba. Valoria del Alcor.
VENDESE 8 ovejas, 4 borras, un borro y 4 corderas, y vino de cosecha, clarete. Clemente González. Santillana de Campos.
SE DESEA en las principales calles, dos habitaciones, con o sin pensión. Razón en esta Administración.
VENDESE máquina segadora "Cormick", seminueva, tres campañas, una beldadora muy ligera y un carro en buen uso. Eduardo Illera. Villoldo.

SANATORIO QUIRURGICO - Ntra. Sra. de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)
Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.
Cirugía general y Ortopédica: Dr. Abilio G. Barón.
Garganta, nariz y oídos: Dr. Luis R. Zorrilla.
Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X, Sala séptica y aséptica; calefacción central.
Consulta diaria de Medicina, Cirugía y Partos: Dr. Antonio Santos.

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas — Revestimientos — Tuberia para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canalones — Arrimaderechos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente
Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259
Teléfono 288

LOS PURGANTES...
las más de las veces irritan y producen trastornos en el intestino. No acostumbre su estómago a purgantes
TE SIALUS
tonifica, desinfecta y facilita las digestiones
EL MEJOR PURGANTE es EL MEJOR LAXANTE
Pida hoy mismo Te Sialus en farmacia y droguerías. Bote de 100 gramos, 1'60 pesetas
Si no lo encuentra en su farmacia, pídale al autor, Maura, 15, Castellón de la Plana, mandando 100 pesetas en sellos o por giro postal

LUCIO NIETO MERINO
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Los miércoles consulta en Herrera

EL UNICO NITRATO NATURAL
que además contiene iodo natural
No acidifica las tierras
Tiene más de 40 años de garantía agronómica en los terrenos de España
Es imposible de falsificar
es el

NITRATO DE CHILE
SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE
Pi y Margall, 16
Teléfono, 94770 Apartado, 909
MADRID

Banco Urquijo Vascongado
Mayor Pral., 23, 25 y 27—PALENCIA

OPERACIONES BANCARIAS DE TODAS CLASES PRINCIPALMENTE
DESCUENTOS — NEGOCIACIONES — PRESTAMOS — CREDITOS
CAMBIO — BOLSA

INTERESES QUE ABONA
Cuentas Corrientes: 2 y 1/2 por 100
Caja de Ahorros: 4 por 100
Imposiciones anuales: 4 y 1/2 por 100
HORAS DE CAJA DE 9 A 1

ASESOR:
Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo
DIRECTOR:
D. Luis A. Polanco
SUCURSAL EN VILLADA

LAS CORTES CONSTITUYENTES

AYER CONTINUO DISCUTIENDOSE EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA, CONSUMIENDO UN TURNO EN CONTRA EL SEÑOR ESTEBANEZ

EL MINISTRO DE AGRICULTURA HARA EL RESUMEN DE LA TOTALIDAD EL MARTES PROXIMO

A las cuatro y diez de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul los ministros de la Gobernación y Trabajo. Se aprueba el acta anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El señor Egocheaga se ocupa de la subida del precio del petróleo, anunciada para este mes, y expone los perjuicios que irrogará a la pequeña industria pesquera, perjuicios que no afectarán a las empresas llamadas de altura, o sea a los grandes capitalistas.

El señor Soriano se lamenta de que no se acepten varias interpelaciones anunciadas ni se le conteste siquiera por cortesía, cosa que no ocurriría cuando se sentaban en el banco azul los señores don Antonio Maura y don Juan La Cierva, personas de ideología tan opuesta a la suya.

El presidente de la Cámara dice que no es culpa suya ni de los ministros, sino del Reglamento de la Cámara, que no regula el desarrollo de las interpelaciones, las cuales, por otra parte, suelen alcanzar proporciones extraordinarias.

El señor Soriano agradece estas manifestaciones y se ocupa de la dimisión de la señorita Kent. Pregunta si el nombramiento del señor Sol para ocupar la Dirección de Prisiones significará un cambio en la política seguida en las prisiones. Por último, dice que en la Audiencia de Málaga, al terminar la vista de una causa, los magistrados y jueces salieron vitoreando a la Monarquía y dando mueras a la República.

El señor Armaza: Yo aseguro que eso no es cierto.

El señor Soriano: Pues para que se compruebe es por lo que lo denuncio.

Pregunta qué hay de la detención de la esposa de una personalidad republicana, cuando trataba de pasar a Francia con setenta mil duros.

El señor Alvarez Angulo: Eso ya está desmentido.

Un diputado radical: El señor Soriano habla en nombre de los cavernícolas.

El señor Gómez Rojí protesta de esta frase de mal gusto, y se promueve un ligero incidente.

El señor Soriano: Yo he de decir que la noticia la dió un periódico de la noche no desafectó al régimen, y salió de la Dirección de Seguridad.

Añuncia una interpelación sobre la situación del capitán Rizo.

El ministro de la Gobernación desmiente que la noticia de la detención a que se ha referido el señor Soriano saliera de la Dirección de Seguridad. No ha habido tal detención ni tal intento de contrabando, y está sobre la pista para averiguar el origen de la noticia.

El ministro de Justicia dice que en la Dirección de Prisiones se desarrollará la misma política que en tiempos de la señorita Kent.

El señor Soriano rectifica brevemente.

El señor Gómez Rojí protesta de la situación de los deportados a Guinea, y pide que sea traído a la Cámara el expediente de las deportaciones. Habla de un procesado en Valladolid, con motivo de un suceso, y dice que ha habido una equivocación, por haberle confundido con una persona que usaba como pseudónimo el nombre de aquel. Añade que en vez de aplicar la ley de Defensa de la República, el Gobierno se debe preocupar de poner en vigor la Constitución.

El ministro de la Gobernación le contesta que anoche mismo ha firmado la orden de retorno de diez y ocho deportados. Ha reiterado órdenes a los gobernadores para que los detenidos sean entregados al juez dentro del plazo legal o puestos en libertad. En cuanto a los malos tratos de que se habla, conveniría que antes de formular denuncias se comprobasen, porque casi todas resultan falsas.

El señor Balbontin: Pues yo opino lo contrario. Ya hablaré en la interpelación.

El ministro de la Gobernación: Está equivocado S. S. Acepto la interpelación para cuando quiera su señoría.

Se aprueban varios dictámenes de escaso interés.

LA REFORMA AGRARIA

Prosigue la discusión del proyecto de reforma agraria.

El señor Fernández Ossorio consume un turno en contra de la totalidad. Estima que el proyecto se ha limitado a la mera distribución de la tierra para conjurar el paro obrero; pero deja a un lado la verdadera reforma agraria. Como representante gallego dice que Galicia necesita la reforma adecuada que todos esperaban al advenimiento de la República, y se han encontrado con una reforma que afectará a determinadas provincias, con exclusión de las gallegas.

El señor Pérez Torreblanca, de la comisión, contesta a los oradores que intervinieron en la sesión del miércoles. Se muestra de acuerdo con algunos puntos expuestos por el señor Sánchez Román, aunque no considera indispensable para llegar a la distribución de la tierra la utilización del impuesto progresivo sobre la renta. De todas suertes, el señor Sánchez Román puede concretar sus teorías en una fórmula.

El señor Alvarez Mendizábal, también de la comisión, recoge, igualmente, algunos extremos del discurso del señor Sánchez Román, y afirma que se debe ir a una indemnización adecuada, teniendo en cuenta el uso que se haya hecho de las tierras. Se ocupa del impuesto progresivo sobre la renta, y califica de muy atrevida la teoría sustentada por el señor Sánchez Román, y totalmente inadecuada para España.

El señor Sánchez Román rectifica. Hace constar que del discurso del señor Alvarez Mendizábal se desprende que él es un "terrorista agrario". No lamenta que hayan fenecido los anteriores proyectos, sino que se está discutiendo otro con las mismas características. No se puede defender el mismo trato para las propiedades adquiridas por el trabajo que para las que provienen de privilegios. Niega que haya dicho que la agricultura española es deplorable. Se refiere a la base sexta, con la que no está conforme por que no establece diferencias en el régimen de indemnizaciones. No se debe dar el mismo trato a los pequeños propietarios y a los dueños de propiedades concentradas. Por el camino trazado, la

reforma agraria no será acertada.

El señor Pérez Torreblanca rectifica, para insistir en sus manifestaciones anteriores.

El señor Estebanez consume un turno en contra de la totalidad. Se extiende en consideraciones sobre el régimen de la tierra, y afirma que el proyecto es marcadamente socialista. No es lógico expropiar solamente las tierras, y se debe emplear el mismo procedimiento con la industria y el comercio.

Un socialista: Ya se hará.

El señor Estebanez: No os atrevéis.

Continúa su discurso entre frecuentes interrupciones, y combate el proyecto por considerarle ineficaz para los fines que pretende perseguir, porque el único medio de mejorar la condición del obrero es dándole participación en los beneficios. Seguidamente se suspende el debate y se levanta la sesión.

UN RUEGO QUE SEGURAMENTE NO SERA ATENDIDO

MADRID.—El diputado señor Gil Robles ha dirigido al señor Besteiro una carta en la que, en nombre de don José Calvo Sotelo, diputado por Orense, reitera el ruego que hace meses formuló éste para que su suplicatorio se discuta en sesión pública.

LA SESION DE HOY

MADRID.—El presidente de la Cámara, señor Besteiro, ha manifestado a los periodistas que toda la sesión de mañana estará dedicada a la Reforma Agraria, para ver si pueden hablar los cuatro oradores que quedan pendientes de intervenir. El ministro de Agricultura hará el resumen de la totalidad el martes próximo. Si mañana termina la totalidad de la Reforma Agraria, se celebrará sesión secreta para discutir los suplicatorios de los señores March y Calvo Sotelo.

Se le preguntó si accederá a que el suplicatorio de éste se discuta en sesión pública, y contestó que, reglamentariamente, tiene que constituir la sesión secreta, y en ella dará cuenta de esa petición y de otra del señor March, que desea defenderse personalmente y la Cámara decidirá. El jueves continuará el debate sobre el Estatuto Catalán, y el mismo día se discutirá el procedimiento del tribunal de responsabilidades.

Capítulo de sucesos

CUANDO SE BAÑABA EN EL RIO CARRION, PERECE AHOGADO

LOS ACCIDENTES DESGRACIADOS DE TODOS LOS VERANOS

UN JOVEN AHOGADO
A última hora de la tarde de ayer se tuvo noticia en la Comisaría de Vigilancia de un desgraciado suceso ocurrido en el río Carrion y sitio próximo a la capital.

Aseguraban los primeros informes, que un joven, de 16 años de edad, empleado en la casa Singer, con domicilio en la calle de los Pastores, había ido, en unión de unos amigos, a bañarse al río, a pesar de que la temperatura no era nada apropiada para esta práctica de aseo e higiene.

El aludido muchacho se desmayó en el Sotillo, y con otros dos compañeros, arrojados al agua, dirigiéndose al medio de la pesquera que existe en aquel lugar, y a causa de algún desvanecimiento perdió el equilibrio, desapareciendo en el fondo del agua, no obstante los esfuerzos que para salvarle hicieron sus amigos.

Inmediatamente de ocurrir la desgracia, comparecieron en la Comisaría de Vigilancia Lucio Celestino Liorente, que vive en Rizarzuola, 7, y Angel Ruiz Suárez, domiciliado en la calle de San Juan de Dios, 28, quienes dieron cuenta de lo ocurrido al agente de guardia.

Personada en el lugar del suceso una pareja de Seguridad, procedió a custodiar las ropas de la víctima y a tomar nota de su nombre, resultando ser Enrique Monty Gilabert, cuyo joven trabaja en la reparación de máqui-

nas "Singer", en los talleres establecidos en la calle de Colón, número 7.

A la orilla del río había dejado Enrique sus ropas, consistentes en un par de pantalones azules, una americana, un chaleco, un par de calzoncillos de punto, calcetines, boina y zapatos de color.

En el bolsillo de la americana guardaba una libreta de la Caja Postal de Ahorros de Santander, una carta escrita a máquina, una libreta de apuntes, una llave de cama, un candado, un clavero, un pañuelo, una navaja pequeña, un paquete de agujas y una peseta en plata.

Esta mañana, a primera hora "Los Zapaterillos" realizaron trabajos de sondeo para encontrar el cadáver, el que fué hallado y extraído del río.

El juez de Instrucción, en unión del médico forense y oficial, se presentaron en el sitio de referencia, disponiendo que el cadáver fuera conducido al depósito del Cementerio, a los efectos de la práctica de la autopsia.

Además de los compañeros de la víctima, que se citan antes, presencia la desgracia Eusebio Ramos Falcón, de 15 años, con domicilio en la calle de los Pastores.

Según hemos oído, el padre del infortunado joven vive en Valencia donde trabaja en una fábrica. Lamentamos muy de veras este accidente desgraciado, el pri-

mero del año actual, y quiera Dios que sea el último.

Próxima la época del calor, es preciso que por las autoridades correspondientes se adopten medidas que eviten estas desgracias, y para ello se impone un servicio de vigilancia en aquellos puntos preferidos por los bañistas.

Sin embargo de esto, además de la vigilancia por los agentes de la autoridad, conviene mucho que los padres de familia cuiden a sus hijos e impidan de que vayan solos a bañarse, sobre todo cuando son de corta edad y faltos de experiencia.

Todos los años, por los meses de julio y agosto, suelen verse algunas márgenes del Carrion atestadas de chicos, que van a bañarse sin precaución alguna y sin saber nadar, quienes, despreciando serios peligros, se lanzan al agua en sitios profundos, dando motivo a accidentes como el de ayer.

¡Descansen en paz el infortunado don Enrique!

HURTO

La Benemérita de Villarramiel ha detenido a los jóvenes Gabriel Caballero Martín y Dionisio Miguel Plaza, presuntos autores del hurto de una caja de hierro conteniendo de 35 a 33 pesetas, pertenecientes a las oficinas de la Electricidad Castellana.

ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL

A las cinco y media de la tarde del día 6, un automóvil de la matrícula de Valladolid, número 1093, conducido por el propietario don Máximo Ibáñez Castillo, mayor de edad y vecino de Villotilla, al llegar a las inmediaciones del Sindicato Agrícola, alcanzó a un niño de cinco años, hijo de Antonio Montero Barreda, cuando la criatura intentaba atravesar la calle.

El pequeño fué derribado al suelo, resultando con una herida en el parietal derecho y varias erosiones en distintas partes del cuerpo, de pronóstico reservado, según dictamen del médico forense.

En el suceso intervinieron el Juzgado y la Benemérita, practicando las diligencias propias del caso.

GITANAS IRASCIBLES

Ayer tarde varias gitanas promovieron un fuerte escándalo en la vía pública, dando lugar a la intervención de un agente de Vigilancia, que fué desobedecido por dos de las irascibles contendientes.

La presencia de unos guardias de Seguridad hizo que la calma se restableciera.

ESCANDALO

Los serenos municipales denunciaron a Emilio Gordaliza Bravo y Jesús Valiente Collazos, por escándalo en la vía pública.

HURTO DE ALFALFA

La guardia civil de Castrillo de Villavega ha denunciado ante el juez municipal de Villasarriacino a Salvador Castillo Sánchez, de 48 años, por sustraer alfalfa de una finca propiedad de Abraham de Valles.

SALA DE SOCORRO

Por el personal facultativo de este centro benéfico se ha prestado asistencia a las personas siguientes:

Carlos Margüello, de 2 años; quemaduras de primer grado en la región frontal.

Carmen Jiménez, de 31; herida irregular en la región palmar de la mano derecha.

Florencio Benito, de 16 años; herida por mordedura de perro en el muslo izquierdo.

Ricardo Rodríguez, de 44; re-tención de orina.

Carmen Martínez, de 7; herida contusa en la pierna izquierda.

Antonio Arreal, de 11; herida contusa en la región frontal.

DEFENSA DE LA PROPIEDAD URBANA ESPAÑOLA (Sección de Palencia)

Asistió a la Asamblea que se celebrará en el Teatro Principal el día 12 de junio, a las once de la mañana.

ORADORES.—D. FRANCISCO DE CASO, presidente de la Defensa de la Propiedad Urbana Española (Sección de Madrid).

D. LUIS SILLIO, presidente de la Defensa de la Propiedad Urbana de Valladolid.

D. SEBASTIAN CRIADO DEL REY, Letrado asesor de dicha entidad de Valladolid.

D. GONZALO DIEGUEZ, Diplomático.

D. ANGEL SANTOS Y PASTOR, Abogado de la Defensa de la Propiedad de Palencia.

D. ISIDORO DIEGUEZ, Ingeniero y Presidente de la Defensa de la Propiedad Urbana, de Palencia.

Todos los señores propietarios de rústica y urbana, sean o no socios, pueden pasar a recoger las localidades en Becerro de Bengoa, 8, de ocho a nueve de la noche.

Informaciones de última hora

ESTA MADRUGADA SE OBSERVO EN MADRID UN MOVIMIENTO INUSITADO DE FUERZAS DE SEGURIDAD, SIN CONOCERSE EL MOTIVO

LA HUELGA GENERAL DE GALICIA CONTINUA EN EL MISMO ESTADO Y HOY SE HA EXTENDIDO A VIGO

EL CIERRE DE LAS TIENDAS DE COMESTIBLES LOS DIAS FESTIVOS

MADRID.—El ministro de Trabajo se refirió, al recibir a los periodistas, a las bases de trabajo del ramo de alimentación, recientemente aprobadas, por las que se autorizaba a los comercios para abrir medio día en los meses de junio, julio, agosto y septiembre.

Como parece ser que en el seno del Jurado mixto no reina unanimidad sobre este extremo y no están dispuestos a que se abra los días festivos por la mañana, el ministro tampoco lo tolerará, porque en todo caso esta medida no puede hacerse sin contar con el Ministerio.

También dijo el señor Largo que había recibido a una Comisión de obreros camareros para rogarle la aprobación de unas bases de trabajo.

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

MADRID.—El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en su despacho del ministerio de la Guerra, donde recibió la visita de los capitanes Jiménez e Iglesias y Ruiz de Alda, quienes han asistido al Congreso aéreo internacional, celebrado en Roma, y del cual presentaron una Memoria.

Recibió a otras Comisiones militares, y entre ellas la de jefes y oficiales que asistieron al Concurso de Equitación celebrado en Lisboa.

LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

MADRID.—Entre las numerosas visitas que esta mañana recibió el señor Azaña, figura la de una Comisión de la Asociación Libre de Propietarios de Fincas Urbanas, la cual expuso al señor Azaña la crítica situación que se ha creado a la propiedad urbana con el Decreto firmado por el señor Albornoz sobre la revisión de contratos.

El jefe del Gobierno prometió ocuparse de este asunto y tratar de llegar a una fórmula de arreglo.

TOMA DE POSESION DEL DIRECTOR DE PRISIONES

MADRID.—Esta tarde tomó posesión de su cargo el nuevo director de Prisiones, señor Sol, asistiendo el ministro de Justicia, la directora saliente y el alto personal.

El señor Sol pronunció un discurso, en el que dedicó grandes elogios a la directora saliente, señorita Kent, y ésta también pronunció breves palabras.

CARTELERA

Salón Novedades

Desde las siete y media, sesión continua. Estreno de la película muda, titulada "El lobo de Wall Street".

Comunidad de regantes de la acequia de Palencia

Se convoca a todos los propietarios y regantes de fincas dominadas por la acequia de Palencia y comprendidas en los términos municipales de Palencia y Villalobón, a una reunión que ha de celebrarse en el Circulo Mercantil el próximo domingo, día 12, a las once y media de su mañana, para tratar de asuntos de sumo interés y urgencia.

Palencia, 8 de junio de 1932. El presidente, Jesús Carlon Hurtado.

EL SEÑOR SOL HABLA DE LA SITUACION DE SEVILLA

Los periodistas que hacían información del acto de toma de posesión del director general de Prisiones, interrogaron al señor Sol acerca de la situación en Sevilla, contestando el exgobernador de esa provincia que la situación era inmejorable, pues en el momento no existía ninguna huelga en la provincia y las organizaciones muestran deseos de trabajar.

Las cosechas de trigo y cebada son inmejorables y como no se recuerdan en muchos años. También la de aceituna, aunque todavía no puede ser conocida, promete ser buena.

Por todo esto—dijo el señor Sol—puede asegurarse que hoy en Sevilla hay trabajo para todo el que quiera trabajar.

—Lo que ocurre—agregó—es que los obreros experimentan un movimiento de reacción fácilmente explicable, por instinto de conservación y por la necesaria evolución social.

CUATRO DETENIDOS

MADRID.—A las cuatro de esta tarde la Policía detuvo a cinco individuos, a los que previamente acorraló frente al edificio de la Bolsa.

Los agentes cachearon a los detenidos y después de esposados fueron conducidos a la Dirección General de Seguridad.

Se desconoce el móvil de estas detenciones. Parece que se les encontraron gran número de billetes y armas.

FUNERALES POR EL ALMA DE BUGALLAL

MADRID.—En la iglesia de San Manuel y San Benito se han celebrado esta mañana solemnes funerales por el alma del señor Bugallal, organizados por el Circulo Conservador.

La iglesia estaba totalmente llena de fieles, entre los que se encontraban las más destacadas personalidades del partido, y numerosos aristócratas.

GRANDES PRECAUCIONES SIN SABER POR QUE

MADRID.—Esta madrugada, los periodistas que hacen información en la Dirección General de Seguridad observaron un movimiento inusitado en todas las dependencias de la misma, a la que fueron llamados con urgencia todos los jefes de las Comisarias, Brigada y Seguridad.

A pesar de todos los esfuerzos para averiguar de qué se trataba, los periodistas no encontraron en todas las personas consultadas sino una completa reserva.

Se ha sabido también que anoche cenaron juntos el ministro de la Gobernación y el director de Seguridad y que éste último se trasladó a su despacho, ya avanzada la madrugada, hora en que empezó a notarse el movimiento de personal.

Por las calles circulaban más guardias de Seguridad que de ordinario. Por agentes especiales se realizaron determinadas diligencias de las que no pudieron averiguar nada los periodistas, por la reserva que de las mismas se guardaba.

Los representantes de la Prensa, al visitar esta tarde la Dirección General de Seguridad y demás centros oficiales, preguntaron insistentemente el motivo de estas precauciones, to-

MEJOR QUE V. MISMO

hablarán, destacarán, convencerán los impresos que utilice, si los encarga a la IMPRENTA DE LA FEDERACION (apartado 34). De sus máquinas no salen más que impresos perfectos. Pruebe V., haciendo algún encargo.

Artículo de Albiñana

Mañana, jueves, publicará "EL DIA DE PALENCIA" un interesantísimo artículo de su ilustre colaborador el

DOCTOR ALBIANA

titulado "LIBERTAD Y JUSTICIA" escrito en su destierro de Las Hurdes.

No deje usted de leer mañana "EL DIA DE PALENCIA"

madras en Madrid. Al parecer nada sabía la causa, pues todos los interrogados eludían dar una respuesta concreta. Pudiera, por tanto, haber sucedido que todo se redujera a una falsa alarma.

Se han practicado algunas detenciones, sobre las que, igualmente, se guarda reserva.

Esta tarde desaparecieron las medidas preventivas, y el servicio de Policía y Seguridad, era ya el de los días normales.

LA HUELGA DE GALICIA

VIGO.—A las ocho de la mañana se declaró la huelga general ordenada por la Confederación Nacional de Trabajo.

A primera hora recorrieron los talleres realizando coacciones a los afiliados de la U. G. T. como así lo hicieron muchos de ellos.

En el mercado se registraron algunos incidentes. La llegada de la fuerza de Seguridad restableció la calma.

Se rumorea que el movimiento se extenderá por todo Galicia y que lo secundarán los de la U. G. T. De éstos ya han parado totalmente los de la flota pesquera, no realizándose ninguna transacción.

ESTALLA UNA BOMBA EN TRUBIA

VIGO.—A la una y media se recibieron peticiones urgentes de Tuy solicitando el envío del servicio de bomberos.

Se supo, después, que en aquella localidad donde se han concentrado gran número de parejas de la Guardia civil, varios huelguistas habían colocado una bomba en la calle de González Besada, que hizo explosión, incendiándose la casa de don Modesto Cende y otra contigua, que quedaron destruidas por el siniestro. Las pérdidas son de gran consideración. También se pidieron refuerzos a la cercana localidad de Valença.

CONTINUA LA HUELGA GENERAL EN CARTAGENA

CARTAGENA.—El tercer día de huelga ha continuado con calma absoluta. El paro es total. La reunión que patronos y obreros tuvieron para tratar del asunto duró hasta la madrugada. Apesar de que el comercio había acordado abrir hoy, no lo hizo. Se han cometido bastantes coacciones. Las fuerzas patrullan por las calles, y los obreros transitan con orden, sin que hasta ahora se hayan registrado incidentes.

En Villalobón

ELECCION DE JUEZ

Ha sido elegido, por mayoría de votos, juez municipal del inmediato pueblo de Villalobón, el candidato de la derecha agraria don Carlos Mota.

CASAS EN VENTA

Las señaladas con los números 83 y 85 de la calle Pablo Iglesias (antes Mayor Antigua), próximo a San Miguel. Referencias: Almacenes de Sendino.

OFRECESE sirvienta, de 50 años, para señor solo, y poca familia, dentro de la capital. Razón: Calle Gil de Fuentes, 17, Palencia.

YAGÜES GARCIA OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6. Mayor Pral., 64. 1.º-Palencia

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. V. Calderón, 7 (antes S. Juan) PALENCIA

Doctor Núñez

Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas. Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17, 2.º PALENCIA